San Miguel de Tucumán

EXP - FBQF - ME - 24176 / 2025

VISTO:
Las presentes actuaciones por las cuales la alumna Srta. Nadia Soledad DIAZ CATANIA solicita prórroga de la validez de Trabajos Prácticos de la asignatura "BIOTECNOLOGÍA MICROBIANA" de la Carrera de Lic. en Biotecnología (Plan 1998) que se dicta en esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia;

ATENTO:
Que fue tratado como Asunto Entrado; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja acceder a lo solicitado por la **Srta. Nadia Soledad DIAZ CATANIA**, hasta el turno diciembre 2025;

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
(En Sesión Ordinaria de fecha 27/06/2025)
R E S U E L V E:

Art.1°)-Acceder a lo solicitado por la **Srta. Nadia Soledad DIAZ CATANIA (DNI 33.966.155)** y en consecuencia prorrogar la validez de los Trabajos Prácticos de la asignatura "BIOTECNOLOGÍA MICROBIANA" hasta el turno de examen diciembre 2025.

Art.2º)-Comuníquese. Cumplido, pase a Dirección Alumnos a sus efectos.-

Firma electrónica por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica

Resolución N°: RES - FBQF - DAC - 9402 / 2025

Hoja de firmas

Sistema: sudocu
Fecha: 02/07/2025 09:18:35
Cargado por: Luis Ezequiel Curia Fuentes

Autorizado por: Nilda Leonor Ardiles
Dirección Gral. Administrativa - FBQF
Directora General Administrativa
02/07/2025 09:51:22

Autorizado por: Carolina Serra Barcellona
Secretaría Académica - FBQF
Secretaria Académica
02/07/2025 13:34:51

Autorizado por: Maria Inés Gomez
Decanato - FBQF
Decana
04/07/2025 13:09:49